

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

5097 *Resolución de 21 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Empleo y Seguridad Social, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social de 19 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre), que se encuentran publicadas en las páginas Web del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (www.mites.gob.es/itss/web), del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya (<https://treball.gencat.cat/ca/ambits/inspeccio/convocatories/oposicions-i-concursos/subinspectors>), y en el Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es>).

Segundo.

Publicar como anexo a la presente resolución la relación provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en las de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cuarto.

Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.

Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 25 de marzo de 2023, a las 9:30 horas, en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense, calle Profesor José García Santesmases, número 9, Ciudad Universitaria de Madrid (28040 Madrid), para los opositores que hayan consignado en su solicitud como provincia de examen «Madrid», y en la Escuela de Administración Pública de Cataluña, calle Girona, n.º 20 (08010 Barcelona) para los opositores que hayan consignado en su solicitud como provincia de examen «Barcelona».

Sexto.

Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 21 de febrero de 2023.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Empleo y Seguridad Social

Resolución de 19 de diciembre de 2022 (BOE de 26 de diciembre)

Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Especialidad	Reserva discapacidad	Causa de exclusión
ALBACETE SANCHEZ, ANA	***5743**	P	G		2
ALONSO MARTINEZ, LORENA	***6689**	L			1
BAILEN GARCIA, ROSA MARIA	***9241**	L			1
BAILEN GARCIA, ROSA MARIA	***9241**	P	P		2
BISQUERRA SANTA CECILIA, MARIA ELOISA	***4773**	L			1
CABIA FERNANDEZ, ALICIA	***8923**	L			1
CARTON ALIJA, ZULEMA	***6247**	L			1
CASTAÑEDA ALFARO, JOSE ENRIQUE	***1089**	L			1
CONTRERAS RAMIREZ, ANTONIO	***4371**	L			1
DOVAL RODRIGUEZ, ANA	***9215**	L			1
FARTAN EL KAMAS, ISMAIL	***5509**	L			1

Causas de exclusión:

1. No tener una antigüedad como demandante de empleo de al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.
2. No reunir los requisitos para acceder por promoción interna.
3. No poseer la titulación exigida en las bases de la convocatoria.
4. No poseer la nacionalidad española exigida en las bases de la convocatoria.

Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Especialidad	Reserva discapacidad	Causa de exclusión
FRAILE HIGUERAS, MIREIA	***5797**	L			1
GOMEZ PALMERO, AMELIA	***6786**	L			1
GRANADO CARRASCO, ALEJANDRO	***8850**	L			1
GUTIERREZ DE CABIEDES RODRIGUEZ, GEMA	***4436**	L			1
LAIGLESIA GIL, JUAN LUIS DE	***2937**	P	G		2
LOPEZ REGO, LORENA	***9452**	P	F		3
MEHAMED MOHAMED, YUNES	***0910**	P	E		2
MEJIA VECIN, HENAR	***8027**	P	F		2
PADRON RODRIGUEZ, LORENA	***6386**	L			1
PANICOCOLO, KRIZIA	***2741**	L			4
PRATS DELGADO, MARIA TERESA	***4932**	L			1
RODRIGUEZ ESTEBAN, AMANDA	***6522**	L			1
SANCHEZ RAMOS, JOSE DAVID	***9412**	L			1
SANCHEZ RODRIGUEZ, EDUARDO	***5978**	L			1

Causas de exclusión:

1. No tener una antigüedad como demandante de empleo de al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.
2. No reunir los requisitos para acceder por promoción interna.
3. No poseer la titulación exigida en las bases de la convocatoria.
4. No poseer la nacionalidad española exigida en las bases de la convocatoria.